



"2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Poder Judicial del Estado  
de  
Baja California Sur

Tribunal Superior de Justicia

PLENO

## AVISO

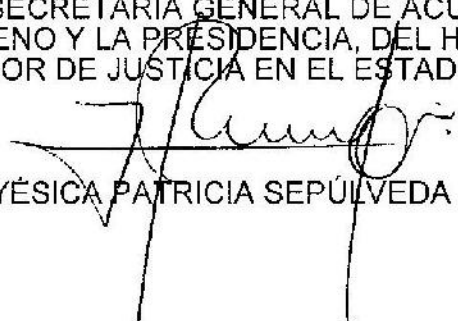
ABOGADOS LITIGANTES  
Y PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E S.

Por este conducto, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 65 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se les comunica que en Sesión celebrada el día 04 cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, el Pleno de este Honorable Tribunal, en término de lo dispuesto en los artículos 91 y 92 de la Ley antes invocada, acordó la autorización como Perito Auxiliar en la Administración de Justicia, a la siguiente persona:

**C. GIBRÁN FRANCISCO PELAYO ROBLES**  
DOMICILIO: CALLE PRIVADA UNO #4540  
FRACCIONAMIENTO: MARÍA CONCHITA  
CIUDAD: LA PAZ, B.C.S.  
TELEFONO: 128 2180      CEL. 612 159 0036  
**PERITO TRADUCTOR: ESPAÑOL-INGLES-ESPAÑOL.**

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos conducentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
LA PAZ, B.C.S., OCTUBRE 11, DEL AÑO 2016  
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA, DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE B.C.S.

  
LIC. YÉSSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES